

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulator del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Jose Antonio Romero Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, y Dña- Irene Ruiz Membrilla, Portavoz del Grupo IU con Andalucía en la Diputación de Córdoba, exponen para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 15 de noviembre de 2023, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

## **PROGRAMA DE APOYO A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA BORRASCA BERNARD**

El pasado 22 de octubre, el paso de la borrasca Bernard por la provincia de Córdoba, con vientos que llegaron a los 128KM/h, dejó innumerables destrozos en los municipios de nuestra provincia.

Según información de la misma Diputación de Córdoba, el Consorcio Provincial de Previsión y Extinción de Incendios realizó ese día 117 actuaciones, en concreto , los bomberos de los parques comarcales actuaron por caídas de árboles y ramas, caídas de tejados de chapa, cornisas y placas solares, derrumbe de muros, incendios por tendidos eléctricos y caída de vallas.

Los parques con mayor número de actuaciones han sido los de Montilla (20), La Carlota (24), Palma del Río (18) Priego de Córdoba (16) y Baena (12).

También se realizaron salidas en los parques de Lucena (8), Montoro (8), Peñarroya (7) y Puente Genil(3). En Pozoblanco sólo se produjo una salida.

El Servicio de Emergencias 112, perteneciente a la Junta de Andalucía, comunicó, que en el conjunto de la provincia la borrasca Bernard hizo que recibiera más de 130 avisos.

Le transmitieron incidencias desde los municipios de Baena, Benamejía, Cabra, Encinas Reales, Guadalcazar, Lucena, La Carlota, Palma Del Río, Priego de Córdoba o Puente Genil.

Código seguro de verificación (CSV):

**A54A 37A1 64A2 60D9 FB4F**



A54A37A164A260D9FB4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

Muchos de los daños causados, tuvieron lugar en edificios municipales, parques y jardines públicos, señalización vial, mobiliario urbano, o vías y caminos también municipales.

Por citar algunos ejemplos:

En **La Carlota** se produjeron daños en las instalaciones deportivas, campo de fútbol y piscina cubierta, se cayeron árboles en el paseo principal del núcleo y en varios parques se cortaron caminos municipales en varias aldeas, etc.

En **Palenciana** se cayeron árboles y se rompieron tuberías.

En **Benamejé** hubo daños en el cementerio y en las instalaciones deportivas.

En **Montilla** hubo problemas en caminos municipales, caída de árboles y varios daños en los parques Tierno Galván, Cervantes o Párroco Antonio Gómez, igualmente se produjeron daños en la piscina municipal.

En **Palma del Río** se cayeron árboles y ramas, uno de los puntos más afectados fue el Paseo Alfonso XIII, se cortó la senda peatonal que dirige al Río Guadalquivir.

En **Hinojosa del Duque** se produjeron daños en varios edificios municipales, pabellón municipal, salón de actos del edificio centro social de convivencia o la biblioteca.

En **Doña Mencía**, daños en jardines y zonas arboladas, como el Parque Municipal, Parque Infantil y zonas aledañas a la población. Más de 50 ejemplares. También caídas de muros en espacios y zonas deportivas y en el cementerio, entre otros.

En **Montalbán**, caída de aproximadamente 20 árboles en distintas zonas del municipio, afectación del cementerio, el pabellón municipal, estadio de fútbol y el consultorio médico.

En **Fuente Carreteros**, en el CEIP Blas Infante, con daños en tejados, caída de arbolado, vallas y muros, en el Polideportivo, daños similares, así como en el paseo de Cerro Galindo y otras calles.

Código seguro de verificación (CSV):

**A54A 37A1 64A2 60D9 FB4F**



A54A37A164A260D9FB4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

En **Cardeña**, daños por caída igualmente de arbolado y otros elementos en Campo Municipal de deportes, en varias calles, cementerio, y otros edificios públicos y viales públicos

En **Carcabuey**, daños en calles y viales públicos, en la red de saneamiento, en parque infantil, pabellón deportivo y residencia de ancianos.

En **Fuente Palmera** y sus aldeas, igualmente daños en el cementerio, en calles y viales públicos, en zonas y espacios deportivos, en CEIP, así como otros edificios e infraestructuras públicas.

Según el Artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

*"El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales incluirán en sus Presupuestos una dotación diferenciada de créditos presupuestarios que se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.*

*La cuantía y las condiciones de aplicación de dicha dotación será determinada por cada Administración Pública en el ámbito de sus respectivas competencias."*

En el Presupuesto de la Excm. Diputación de Córdoba para este año 2023, aparece en el Capítulo cinco del Estado de Gastos, el llamado Fondo de Contingencia, con un cantidad de un millón de euros.

Este Fondo de Contingencia se puede utilizar "para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente".

Desde los Grupos del PSOE-A y IU con Andalucía pensamos que se debe utilizar esta Fondo, dotado con un millón de euros, para ayudar a los municipios de la provincia de Córdoba que han sufrido daños por el paso de la borrasca Bernard.

Por ello, solicitamos:

Código seguro de verificación (CSV):

**A54A 37A1 64A2 60D9 FB4F**



A54A37A164A260D9FB4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

1. La puesta en marcha, de manera inmediata, de un programa destinado a financiar la reparación de los daños producidos por la borrasca Bernard en todos aquellos bienes de titularidad municipal que hubiesen resultado afectados.
2. Financiar este programa de ayuda con la partida presupuestaria del Capítulo 5 del Estado de Gastos de la Excm. Diputación de Córdoba, Fondo de Contingencia, dotada con un millón de euros.

**Jose Antonio Romero Pérez**  
Portavoz Grupo PSOE-A

**Irene Ruiz Membrilla**  
Portavoz Grupo IU con Andalucía

Córdoba, 10 de noviembre de 2023

Código seguro de verificación (CSV):

**A54A 37A1 64A2 60D9 FB4F**



A54A37A164A260D9FB4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023